

LA SEMANA CATOLICA

DE

SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO

ADMINISTRACIÓN

Imprenta de Calatrava, á donde se dirigirán las reclamaciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN LA DIÓCESI

Dos pesetas por semestre.
Número suelto: 10 est. de psta

SANTOS DE LA SEMANA

Día 2.—Domingo.—Santa Bibiana, virgen y mártir.

Fué esta Santa natural de la ciudad de Sevilla. Ejercitóse desde niña en obras de virtud, y siendo presa, en tiempo del Emperador Juliano el Apóstata, fué llevada delante de un prefecto, llamado Fausto, el cual procuró persuadirla á que adorase á los ídolos; mas la Santa virgen supo decirle tales cosas, que, reconociendo Fausto su engaño, abrazó la fé de Jesucristo, y por ella alcanzó la corona del martirio. Siendo llevada Bibiana delante de otro juez, y estando más firme que una roca en la fé, queriendo persuadirla el juez tirano á que sacrificase á los dioses, ella respondió que un solo Dios, criador del cielo y de la tierra, era el que merecía ser adorado, y que así ella no adoraba á otro. Mandola el tirano azotar con tanta crueldad, que en el tormento entregó su espíritu purísimo al Señor, el 2 de Diciembre del año 362.

El rezo es de la Dominica primera de Adviento, con rito semi-

doble, aunque en dignidad de primera clase, y color morado.

Día 3.—Lunes.—El Santo Profeta Sofonías; los Santos mártires Claudio, Crispino, Magina, Juan y Esteban; San Gargano, ermitaño, y San Francisco Javier, confesor, de quien se reza con rito doble y color blanco.

Día 4.—Martes.—San Pedro Crisólogo, Obispo y confesor; San Maruta, Obispo esclarecido en milagros, y Santa Bárbara, virgen y mártir, de quien es el rezo con rito doble y color encarnado.

Día 5.—Miércoles.—San Eulbas, abad; Santa Crispina, mujer nobilísima, la cual, en el imperio de Diocleciano y Maximiano, por no querer ofrecer sacrificio á los dioses, fué degollada por mandato del procónsul Anolino, y San Dalmacio, Obispo y mártir.

Se reza de San Pedro Crisólogo, Obispo, confesor y Doctor, con rito doble y color blanco.

Día 6.—Jueves.—San Policrmo, presbítero y mártir; Santa Ascla, virgen; la pasión de San Pedro Pascual, del orden de la Merced, y San Nicolás, Obispo y confesor, de quien se reza con rito doble y color blanco.

Día 7.—Viernes.—Los Santos mártires Policarpo y Teodoro, Santa Fara, virgen; San Agatón, soldado y mártir, y San Ambrosio, Obispo, confesor y Doctor, de quien se reza con rito doble y color blanco. Es día de ayuno.

Día 8.—Sábado.—† La Purísima Concepción; San Eutiquiano, Papa y mártir; San Sofronio, admirable defensor de huérfanos y viudas, y San Rumarico, abad.

El rezo es de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María, con rito doble de primera clase, con octava y color azul.

CULTOS DE LA SEMANA

Día 2.—Catedral.—A las nueve y media solemne misa conventual y sermón que predicará el señor Canónigo Magistral.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y rereva.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada con explicación de las sagradas ceremonias. Por la tarde continúa la novena de la Inmaculada á la misma hora.

San Martín.—Sigue á las mismas horas la novena á María Inmaculada, con plática todos los días por un R. P. de la Compañía de Jesús.

Parroquia de la Purísima Concepción.—Sigue la novena á su titular. Por la tarde habrá plática que predicará D. Nicolás Pereira, Canónigo

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de S. D. M., velando las señoras por el orden de parroquias establecido.

Religiosas Franciscas.—Principia la novena á la Purísima Concepción. A las ocho de la mañana misa cantada y novena. Por

la tarde á las cinco, santo rosario, repitiéndose la novena, finalizando con los gozos cantados por las religiosas.

Día 3.—San Martín.—Sigue la novena anunciada. Habrá plática.

Parroquia de la Purísima.—Continúa la novena á su titular. Será orador D. Evaristo Martín Vicente, Capellán de las Franciscas.

Adoratrices.—Sigue la novena anunciada.

Religiosas Franciscas.—La novena á la Purísima Concepción.

Religiosas de Corpus Christi.—Principia la novena á María Inmaculada. Por la tarde á las cuatro y media.

Día 4.—San Martín.—Continúa la novena anunciada, con sermón.

Parroquia de la Purísima.—Sigue la novena anunciada. Predicará el Sr. Canónigo Lectoral, don Nicolás Encinas.

Adoratrices.—Los mismos cultos que días anteriores.

Religiosas Franciscas.—La novena anunciada.

Parroquia del Carmen.—A las nueve misa solemne en honor de Santa Bárbara, abogada contra las tempestades.

Religiosas de Corpus Christi.—Continúa la novena anunciada.

Día 5.—San Martín.—La novena á la Purísima Concepción. Hay plática.

Parroquia de la Purísima.—Continúa la misma novena. Será orador D. Aureliano Sevillano, Profesor del Colegio de Estudios Superiores.

Adoratrices.—Sigue la novena á la Purísima.

Religiosas Franciscas.—Continúa la novena anunciada.

Religiosas de Corpus Christi.—Siguen los mismos cultos.

Día 6.—San Martín.—La novena á la Purísima Concepción. Habrá plática.

Parroquia de la Purísima.—

Sigue la novena á su titular. Predicará D. Miguel Sánchez Jiménez, Coadjutor de la misma parroquia.

Adoratrices.--La novena anunciada.

Religiosas Franciscas.—Continúan los mismos cultos.

Religiosas de Corpus Christi.—Prosigue la novena anunciada.

Día 7.—*San Martín.*—Sigue la novena anunciada, con sermón.

Parroquia de la Purísima.—Ultimo día de novena á su titular. Será orador don Miguel Sánchez Jiménez.

Clerecía.—Primer viernes de mes, dedicado al Sagrado Corazón. La misa de comunión será á las siete y media y el ejercicio de la tarde, con sermón, á las cinco. Estará todo el día manifiesto.

Adoratrices.—Sigue la novena anunciada.

Religiosas Franciscas.--Siguen los cultos anunciados.

Religiosas de Corpus Christi.—Sigue la misma novena.

Día 8.--*Catedral.*--Solemne misa de Pontifical á las nueve y media y sermón á cargo del doctor D. Nicolás Pereira Repila, Canónigo. Después se expondrá

á S. D. M., y por la tarde será la reserva.

Adoratrices.—A las nueve y media misa minerva.

San Martín.—Ultimo día de novena á la Purísima Concepción. Predica un Padre de la Compañía de Jesús.

Parroquia de la Purísima Concepción.—Fiesta á la Santísima Virgen. A las nueve de la mañana misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto, y enseguida se reservará. Después de misa de doce, se expondrá de nuevo al Señor, y á las cinco de la tarde, completas, sermón que predicará el Dr. D. Miguel Sánchez Jiménez, y reserva.

Adoratrices.—Ultimo día de la novena anunciada.

Religiosas Franciscas.—Sigue la novena á la Purísima Concepción.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Al parar el címbalo de la Santa Basílica Catedral, principia un solemne octavario que el Colegio y escuelas de la Purísima Concepción, dedican á su excelsa titular. Estará expuesto Su Divina Majestad.

Religiosas de Corpus Christi.—Continúa la novena anunciada.

EL SR. OBISPO EN EL SENADO

CREYENDO que será del agrado de nuestros lectores, el tener conocimiento de los trabajos parlamentarios de nuestro Rvmo. Prelado, copiamos á continuación los discursos que pronunció en la Alta Cámara en la sesión del día 27 de Noviembre:

El Sr. *Presidente*: Tiene la palabra el Sr. Obispo de Salamanca.

El Sr. *Obispo de Salamanca*: Después del discurso bri-

llante que el Sr. Conde de Canga-Argüelles ha pronunciado con su corazón tan noble, debo yo insistir con un ruego que, aunque parece relativo á otra materia, viene á coincidir con los mismos pensamientos del celoso Sr. Conde.

El Sr. Ministro de Fomento contestaba ayer al señor Bosch que suspendiera el juicio y las excitaciones que hacía acerca de los decretos de enseñanza, porque se encontraba con las manos en la masa, y por tanto, hasta que se viera el decreto que S. S. publicará suspendiendo toda discusión ó la interpelación anunciada. Yo que vi tan dispuesto á S. S. para responder á la moción de otro señor Senador, tengo que dirigirle una súplica, porque indudablemente S. S., tan atento á todos los sucesos de España, no dejará de haber leído una protesta brotada en el Congreso Católico de Tarragona.

En dicho Congreso, así los Prelados como los fieles unidos, se lamentan del decreto referido de enseñanza por el caso omiso que se hace de la asignatura de Religión, pues mientras se multiplican unas y otras, las que atienden exclusivamente á lo terreno, parece que se han olvidado de la más importante, en la que debe estar basada la sociedad, y con la cual se alejan todos los males de que ahora se dolía también el Sr. Conde de Canga-Argüelles.

Extiende también sus lamentos y protestas hasta eso de conceder á los señores profesores facultad para hacer programas y textos bajo su criterio individual; de manera que los hijos de familia se pueden ver expuestos á recibir enseñanzas de profesores que tengan ideas contrarias á la religión del Estado, y, por tanto, en vez de una educación sana, como tienen derecho á esperar, se encuentren con un entendimiento perturbado y un corazón corrompido.

Uniendo yo mi voz debilísima á esa protesta de los prelados reunidos en Tarragona, ruego encarecidamente al Sr. Ministro que no la desatienda, puesto que es el grito de salvación para España. Y no quiero molestar más vuestra atención.

El Sr. *Ministro de Fomento* (López Puigcerver): Pido la palabra.

El Sr. *Presidente*: La tiene S. S.

El Sr. *Ministro de Fomento* (López Puigcerver): El reverendo Prelado de Salamanca recordará que cuando yo dirigí algunas palabras en respuesta á la pregunta del señor Bosch, indiqué que mi labor actual en lo que se refie-

re á la reforma de la segunda enseñanza no es la de presentar un nuevo plan en contraposición al que se ha presentado por mi digno antecesor, sino tan sólo dictar las medidas necesarias para que el nuevo plan se aplique á los alumnos que estaban ya matriculados en algunas asignaturas según el plan antiguo, causando el menor perjuicio posible y suavizando la aplicación de la reforma.

Crea, pues, S. S. que, aunque esté en mis atribuciones reformar el plan, no está hoy en mi pensamiento modificarle en aquello que debe ser permanente, que debe quedar constantemente como plan de segunda enseñanza en los años posteriores. Ese es un problema distinto del que yo tengo que resolver ahora. Quizá, yo no lo niego, la obra de mi digno antecesor podrá ser reformable, porque todo en lo humano lo es, y claro que nadie puede tener la pretensión de haber llegado á la perfección; el plan de mi antecesor, por más que marque, á mi juicio, un adelanto en la segunda enseñanza, está sujeto, como todas las obras de los hombres, á que en lo sucesivo se pueda mejorar y reformar; pero hoy por hoy yo no me propongo eso, sino dictar las medidas necesarias para que sea adaptable á los que estaban estudiando con arreglo al antiguo, y por lo tanto, no es posible que haya la modificación que parecía indicar S. S.

Añadiré también que, por lo que conozco de las palabras pronunciadas en el congreso de Tarragona, me parece que no están completamente inspiradas en un sentido de justicia, y que las censuras que se lanzan por los ilustres varones que allí concurrieron y por muchas otras personas en cuanto á la enseñanza de la moral y de la religión, no están completamente fundadas, pues no veo diferencia esencial en este punto entre lo que había y lo que se establece. Hay más asignaturas, la de ética, de la cual han de formar parte necesariamente las nociones de derecho, de moral y de religión, y yo creo que S. S. reconocerá que en esta asignatura cabe perfectamente explicar todo eso que S. S. cree que no se ha consignado en el nuevo plan. También en el antiguo estaba consignado de un modo parecido ó como lo está en el nuevo, siguiendo el sistema que se ha creído mejor para la enseñanza. No se ha omitido, por tanto, esa parte que S. S. consideraba esencial y que echaba de menos, sino que, á mi modo de ver, se han incluido también en el nuevo plan.

Dice S. S. que será sensible que muchos padres de familia entreguen sus hijos á enseñanzas que sean contra la religión católica. Yo sobre este punto creo poder tranquilizar á S. S.; el Estado reconoce la religión católica como la profesada por la mayoría de los españoles; no tenemos la libertad de cultos, sino la tolerancia, y claro es que el Estado no había de consentir que se hicieran predicaciones contrarias á la religión que reconoce, porque no hay nada que autorice esto ni en el antiguo ni en el nuevo plan. En éste como en aquél se habla de la enseñanza de la moral, pero no hay nada que autorice para suponer que se pueden dar enseñanzas contrarias á las de la religión católica en los Institutos. Es claro que tampoco sería un gran obstáculo para los padres que hubiera algún catedrático que diera una enseñanza contraria á dicha religión, puesto que los padres tienen siempre la facultad de la enseñanza libre y pueden hacer que sus hijos no estudien en los establecimientos oficiales; pero, repito, que esto sería en último término, porque afirmo que no creo que haya ningún catedrático que enseñe principios contra la religión, y que si el Estado supiera que lo hacía no lo consentiría.

Creo que con esto quedará satisfecho S. S.

(Continuará).

NIÑA EJEMPLAR ⁽¹⁾

EL Protestantismo no perdona medios para arrancar del corazón de nuestro pueblo la fe salvadora del catolicismo, que forma el tesoro más precioso de los hijos de nuestra querida España.

Bien que sus esfuerzos nunca han dado muy halagüeños resultados para los enemigos de Dios y de su Iglesia; con todo, en esta nuestra desdichada época en que, merced á

(1) No recordamos en qué revista, dedicada á la Sagrada Familia, hemos leído este relato.

la infausta libertad para el mal, que no para el bien, que desdichadamente impera en el que siempre se ha considerado como patrimonio de María, la fe va vacilando, la piedad extinguiéndose y no deja de haber algunos desdichados que venden su alma á los ministros del diablo por un mendrugo de pan ó por algunas miserables monedas.

Mas si se encuentran Judas en nuestra patria clásica del catolicismo, que venden al amable y bondadoso Jesús por treinta dineros, también se encuentran almas generosas que rechazan con nobleza y heroísmo toda propuesta de traición contra el que nos redimió con su sangre preciosísima.

No son, por fortuna, escasos los ejemplos como el presente que vamos á trazar.

En cierta población de nuestra Península, los ministros del error la emprendieron contra la fe vacilante de una pobre mujer viuda que se hallaba sumida en la última miseria y apenas contaba con qué sustentarse ella y la hija única que tenía. Las propuestas que le hicieron de procurarle pan y abrigo con el pacto de que había de llevar á su hija Brígida á la escuela protestante, la sedujeron por completo.

Brígida era una excelente niña que asistía á la escuela de las Hermanas. Una tarde, de vuelta de la escuela, entraba en su casa cantando gozosa uno de los himnos piadosos que las buenas religiosas le habían enseñado. La Madre le dijo:

—Bien haces, hia mía, en estar alegre; porque hoy en verdad tienes motivo para ello.

—¿Y qué es lo que ha pasado, madre mía?

—Han estado aquí unos señores y han prometido proporcionarme alimentos y abrigos de lana á condición de que te envíe yo á la escuela protestante.

—Y vos, madre querida, habréis respondido que nones, estoy bien segura. Vuestra alma y la mía valen más que todas las mantas del mundo. ¿Verdad que habéis rechazado tan indigna propuesta?

—Todo lo contrario, hija mía. Mira, nosotras somos pobrísimas, no tenemos de qué comer y lo necesitamos todo. Yo he prometido que te enviaría allá.

—¿Qué! exclama desolada la niña, ¿y queréis que yo por un pedazo de pan y un abrigo me haga protestante? Las Hermanas me han dicho que Jesús redimió mi alma con el precio de su sangre divina, ¿y vos la venderéis á aquellos infelices por una miseria?

—No importa, le dice la madre, tú puedes seguir siendo católica en el fondo de tu corazón, no es menester que aceptes sus doctrinas; pero es preciso que desde mañana, á las diez, empieces á asistir á la escuela de aquellos señores. Así lo he prometido.

La niña se puso pálida como la muerte. Apenas cenó. Se retira, después de la cena, á su pequeño y pobre aposento. Una vez en él, cae de rodillas ante un cuadro que representaba á la Sagrada Familia de Nazareth. «¡Oh, María! dice con ardiente fervor; las Hermanas me han enseñado que Vos sois mi amantísima Madre; ¡oh, Jesús, vos sois mi hermanito Redentor; ¡oh amadísimo San José! vos sois mi padre y protector; no permitáis que yo vaya á la escuela de vuestros enemigos. Hacedme morir antes que yo vaya allí; antes que yo pueda hacerme protestante.»

La niña, después de rezadas, más fervorosamente que nunca, las oraciones de la noche y ocupado el pensamiento y la imaginación en el recuerdo de Jesús, María y José, se acuesta lleno su corazón de dulce esperanza. Presto queda sumida en el más profundo y sosegado sueño...; sus

labios sonrientes son indicio de que este sueño es delicioso...

Al día siguiente va la madre á llamar á su hija y á decirle que se prepare para ir á la escuela protestante, mas la niña no responde. La llama con voz más recia:

—Brígida, le dice, es ya la hora, levántate. La niña tampoco responde.

La madre se acerca entonces al lecho, mira, mueve á la niña, la halla fría, inmóvil, muerta. Tenía sus manecitas cruzadas sobre el pecho, risueño y candoroso su semblante; hubiérase dicho que su bella alma, antes de abandonar aquel cuerpecito, había querido imprimirle las más claras señales de las delicias de la gloria que gozaba ya en el cielo.

La Sagrada Familia había escuchado las fervorosas súplicas de Brígida.



EL CARDENAL GONZALEZ

DESPUÉS de sufrimientos continuos y largos, sobrellevados con el heroísmo de la resignación cristiana, ha entregado su alma á Dios, el jueves pasado, el eminente filósofo español Fr. Zeferino González, Príncipe de la Iglesia, ornamento de su Orden, gloria legítima de la patria y uno de los hombres más sabios de la Europa contemporánea. Dios le haya recibido en la eterna bienaventuranza.

En un pueblecito de Asturias nació el P. Zeferino, el día 24 de Enero de 1831; á los trece años ingresó en la Orden dominicana, siendo destinado á las misiones de Filipinas. Vuelto á España en 1865 por motivos de salud, dió á conocer su saber, publicando excelentes trabajos filosóficos.

Bastarían para acreditar su nombre como filósofo *Los estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás*, en donde se revela la penetración de su talento en el espíritu fecundísimo del Angel de las Escuelas.

La restauración de la Filosofía escolástica, en lo que tiene de esencial y no en lo puramente histórico ó de época, había de encontrar en el P. Zeferino un incansable campeón: en este orden hay que colocar la *Philosophia elementaria*, que él mismo tradujo al castellano y de la que en poco tiempo se han agotado multitud de ediciones, sirviendo de texto en Universidades y Colegios de España, Francia, Bélgica, Italia, Alemania y Rusia.

En los *Estudios religiosos, filosóficos, científicos y sociales* se revela el pensador profundo, el hombre de extraordinario valer. La Academia de Ciencias Morales y Políticas por unanimidad le llamó á su seno.

Completó sus estudios filosóficos con la *Historia de la Filosofía*, obra traducida también á varios idiomas y declarada de texto en las Universidades católicas de Alemania.

Ultimamente, cuando habiendo renunciado el Arzobispado de Sevilla, el Cardenal González vivía de nuevo entre sus libros y dedicado al estudio, publicó *La Biblia y la ciencia*, que merece lugar preeminente entre las obras de apologética, hablando las ciencias naturales en defensa de la verdad revelada.

La Academia Española le designó en el año de 1892, para ocupar uno de sus asientos, y el Cardenal González tenía escrito ya su discurso de recepción, versando sobre materias filológicas: su enfermedad le impidió tomar posesión de su cargo.

Hasta sus últimos momentos, el estudio ha sido su ocupación preferente, y de esperar es que haya dejado escritos más trabajos que coronen su memoria.

Tal ha sido la vida del humilde religioso dominico que, saliendo de la obscuridad de su convento, después de no aceptar su promoción á los obispados de Astorga y Málaga, es al fin obligado á ocupar la silla de Córdoba, para la que fué preconizado en 1875. Más tarde es nombrado Arzobispo de Sevilla y obtiene el Capelo cardenalicio y ocupa por breve tiempo la silla primada de Toledo.

La enfermedad que ha minado su existencia, le hace renunciar el Arzobispado de Sevilla, que de nuevo desempeñaba, y retirado á Madrid, en el convento de la Pasión, ha concluido sus días, admirando á todos con sus virtudes.—D. E. P.

D.

La Ciudad y el Orbe Católicos

La salud del Sumo Pontífice.—Su Santidad el Papa Leon XIII, continúa sin novedad en su importantísima salud.

Buena lección para España.—En la república de San Salvador se hace prohibir y recoger todos los periódicos y libros contrarios al Catolicismo. Ni el nombre de *La Democracia* servirá á uno de aquéllos para evitar la catástrofe.

Hablando de este asunto, dice *La Patria*, de San Salvador:

«Las contemporizaciones con el mal son pecaminosas; el miembro podrido debe amputarse cuanto antes.»

Aprended, señores demócratas.

Pleito ganado.—Entre Su Santidad, que ha ganado el pleito en los tribunales franceses, y los que pretendían ser herederos de la marquesa de Plessis Bellier, se ha celebrado un acuerdo, mediante el cual cedería León XIII á los vencidos en juicio la suma de cuatro millones: nuevo rasgo de generosidad de los que se habrán visto pocos en los anales forenses.

Limosnas.—Su Santidad se ha dignado enviar cuantiosos socorros á los Arzobispos de Mesina y de Catania y á los Obispos de la Calabria, con destino á las víctimas de los últimos terremotos.

La avaricia clerical asoma por todas partes.

La pascua en día fijo.—El R. P. Denza, barnabita director del observatorio del Vaticano, ha recibido la comisión honrosísima de la unificación del calendario para señalar un día fijo á la Pascua del año 1900.

En beneficio de los pobres.—Acaba de convertirse al Catolicismo el banquero israelita de Viena Herman Konigswaither, que no há mucho tiempo convirtió á su esposa al judaísmo. Se ha comentado mucho en la capital de Austria esta conversión, que redundará en beneficio de los pobres pues el padre del nuevo católico ordenó en su testamento que si alguno de sus hijos renunciase al judaísmo, tendría que invertir un millón de su caudal en obras de beneficencia.



Las Diócesis de España

Manicomio.—El Rvmo. Padre General de los Hospitalarios de San Juan de Dios, Fr. Casiano María Gasser, y su secretario y Provincial de España, Fr. Benito Menni, procedente de Lisboa, han llegado á Palencia, donde se trata de hacer un Manicomio regional para seis provincias.

Un ejemplar raro... que se repite todos los días.—Todos los periódicos de la Habana tributan grandes elogios al Rvdo. Padre Gangoiti, de la Compañía de Jesús, que, como director del Observatorio de Belén, anunció la llegada del ciclón, evitándose muchas desgracias y siniestros marítimos.

¡Menudo bombo que le daría *El Motín* y *Las Dominicales* si no fuera por... por... ¡pues ahí es nada! porque el Padre Gangoiti es Jesuíta... ¡Asómbrense ustedes!

Abjuraciones.—En el espacio de tres meses aproximadamente se han instruido en la Curia eclesiástica de Barcelona doce ó catorce expedientes sobre abjuración de protestantes que han entrado en el gremio de la Iglesia católica. Entre ellos citanse personas que ocupan en Barcelona elevada posición social en algunos de los Consulados extranjeros. También se han recibido abjuraciones de errores de la secta masónica por individuos que asimismo han solicitado el perdón de la Iglesia.

Salamanca

De Ledesma.—Las últimas noticias recibidas en aquella villa sobre el solicitado indulto del reo Fabián Luengo Marcos, condenado á pena de muerte por nuestra Audiencia provincial, son ya más consoladoras, y hacen esperar que S. M. la Reina Regente evitará un día de luto á los católicos ledesminos.

En favor del ejercicio de la regia prerrogativa, sabemos que se interesa muchísimo en Madrid nuestro excelentísimo Prelado, que ha vuelto á recibir en la corte y en

estos últimos días cartas de Ledesma, rogándole emplee en este asunto su influencia.

La Purísima y la Infantaría.—La guarnición de Salamanca, en unión de la oficialidad de la escala de reserva, celebrarán el próximo sábado, 8 de Diciembre, solemne fiesta en la Catedral con la cooperación del Ilmo. Cabildo.

Habrà misa Pontifical con sermón, que predicará el Director de este semanario, Canónigo D. Nicolás Pereira, exponiéndose después á S. D. M. hasta por la tarde en que se verificará la reserva.

Los piadosos militares velarán al Santísimo.

Al final de la misa dará el Excmo. Sr. Obispo la Bendición Papal.

Los Carmelitas en Salamanca.—Para fines del próximo mes de Diciembre se inaugurará el convento de Carmelitas Descalzos instalado en la Magdalena, sito en la calle de Zamora de esta ciudad. Parece ser que el primer Prior lo será el R. P. Ignacio, que ya ejerció igual cargo en Alba de Tormes.

Los Obispos en el Senado.—Dice un periódico:

«Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, Rvdo. P. Cámara, ha recibido del Excmo. Sr. Nuncio, la honrosa comisión de estudiar y disponer la intervención de los Venerables Prelados en la Alta Cámara, según la marcha y exigencias de los debates parlamentarios».

Limosna.—La Hermandad de Jesús Rescatado ha repartido el jueves 350 panes entre los pobres de la capital, con motivo de ser hoy las honras del protector de aquella Hermandad el General Diruel.

Ordenes.—En las ténporas de Santo Tomás, dará órdenes generales el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesi. También *extratempora* ordenará uno de los domingos próximos á los siguientes jóvenes: de Presbítero, á D. Manuel Vicente Carrasco; D. José Antonio Sánchez; D. Miguel Egido y don Martín Repila; de Diáconos, á D. Ignacio Arroyo y don Miguel Múgica, y de Subdiáconos, á D. Ignacio Barrado, D. Pedro Rosendo, D. Antonio Bravo, D. Bonifacio Ingelmo y D. Epifanio Vicente.

De Alba.—Con grandiosa solemnidad hase celebrado en la iglesia del convento de RR. PP. Carmelitas la novena de su esclarecido y extático titular, San Juan de la Cruz.

En el día de la fiesta fué celebrante el R. P. Prior, y ministros asistentes otros dos PP. Religiosos del mismo convento.

Ocupada la cátedra del Espíritu Santo por el R. P. Fray Modesto de San José, maestro de Sagrada Teología y definidor de la Provincia Carmelitana de San Elías, valiéndose de estas palabras del Salvador Divino: *Si quis vult post me venire, abneget semetipsum et tollat crucem suam et sequatur me*, con expresión sencilla y correcta y con las mejores formas oratorias, hizo un notable discurso sobre las heroicas virtudes del Santo glorioso en su vida, toda de profunda abnegación y de dolorosos sacrificios.

Cantadas solemnes vísperas en la tarde, rezado el Santo Rosario y hecha la novena y reserva de S. D. M., se terminaron los divinos cultos del novenario con la procesión y adoración de la Santa Reliquia.

—Con numerosa concurrencia de fieles se celebró en la iglesia del Apóstol Santiago en la mañana del día 27, la nueva fiesta de la Medalla Milagrosa, siendo celebrante el Presbítero Coadjutor de la parroquia de San Pedro, don Fabian Encinas, y orador sagrado, el Sr. Arcipreste, don Juan Antonio Ruano, quien tomando por texto de su discurso estas palabras del Exodo, cap. XIII, v. IX *Erit quasi signum in manu tua et quasi monumentum ante oculos tuos*, con frase interesante y fervorosa, hizo la historia de la Milagrosa Medalla y de las maravillas y celestiales gracias con que Dios favorece y regala á sus devotos.

—En el convento de Religiosas Benedictinas, competentemente autorizado el Sr. D. Julián Hernández, Párroco del Guijuelo, vistió en la tarde del martes último el Santo Hábito á Sor Gregoria Hernández y Sor Elisa Manzano, en cuyo religioso acto predicó una fervorosa plática el señor Cura Párroco de Santibáñez, D. Onofre González.

A Vitigudino.—El miércoles saldrá para Vitigudino, con objeto de pasar un par de días en compañía de su familia, nuestro Director Sr. Pereira.

Le deseamos feliz viaje.

Asilo de niños pobres.—Hé aquí el estado económico de dicho asilo en el mes de Noviembre: importa el cargo, 1.232 reales, 47 céntimos; ídem la data, 1.209 id. Queda un saldo á favor, de 23 reales, 47 céntimos.

Un discurso de nuestro Prelado.—De Madrid nos escriben lo siguiente:

«El jueves inició en el Senado el senador conservador Sr. Lacuesta, el debate sobre la apertura del templo protestante en la calle de

la Beneficencia, y después de interpelar brevemente al Gobierno sobre acto tan escandaloso, dejó la palabra á nuestro sabio y virtuoso Prelado.

Después de concedida por el Sr. Presidente, se produjo en la alta Cámara una expectación profunda, causada por la reconocida elocuencia del P. Cámara y por el asunto que se debatía, pues todo el mundo esperaba con justicia una esplanación ámplia y acabada á lo dicho por el senador que había iniciado tal debate.

El Sr. Obispo, con frase clara y sencilla, con severo razonamiento y con elevada elocuencia empezó diciendo que, la apertura de la capilla protestante, había sido una infracción del artículo 11 de la Constitución. Para demostrarlo—dijo,—no apelo al derecho divino, á la ley del Sinaí, porque se la ha quebrantado; ni tampoco á las leyes eclesiásticas, pues se hace caso omiso de ellas; apelaré al derecho positivo. Y citando el artículo 11, lo fué comentando y haciendo ver que, efectivamente, se había violado é infringido. Las razones que expuso fueron tan claras y tan evidentes, que sólo uno que mirara la cuestión con diferentes principios de escuela, como él decía, no podía menos de ver su evidencia, la luz con que estaba iluminada. Terminó su discurso apelando á las virtudes que adornan á la excelsa señora que se sienta en el trono como Regente, á la bondad con que la mira nuestro sabio Pontífice, y á la adhesión de todos los Obispos al trono. (Al terminar, se oyeron en todos los escaños y tribunas rumores de aprobación.)

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia le contestó queriendo demostrar que no había habido por parte del Gobierno infracción de la Constitución, porque para que la hubiera, se necesitaba que se manifestara por medio de signos exteriores como carteles, emblemas, etcétera, fijados en la via pública ó en la parte exterior del muro. Pero el Sr. Obispo deshizo este argumento en la réplica, diciendo que qué más signos se necesitaban que el mismo templo, puesto que él era un gran anuncio de piedra que jamás se borraba. Estas son las razones principales del discurso y de la réplica. Tanto en el uno como en la otra estuvo enérgico, defendiendo como buen apóstol la religión de Jesucristo.»—*T. Méndez.*

Obra de la Propagación de la Fe.—El día 3 de Diciembre, fiesta de San Francisco Javier, se celebrará una misa á las siete y media en la iglesia de la Clerecía, y se administrará la sagrada comunión á todas las asociadas de la Santa Obra de la «Propagación de la Fe».

En el mismo día, á las tres y media de la tarde, tendrá lugar la Junta general de Reglamento en el Palacio episcopal.

Todas las Sras. Colectoras deberán avisar á sus respectivas asociadas para que puedan asistir, si gustan, á tan solemnes y piadosos actos.

Las fiestas en honor de la Medalla milagrosa.—Muy solemne ha sido el triduo celebrado en la iglesia parroquial de la Purísima en honor de las *Apariciones de María Inma-*

culada (vulgo la Medalla milagrosa). El altar estaba adornado con exquisito gusto, ostentando preciosa combinación de flores y multitud de luces. Los sermones versaron acerca de las apariciones de la Virgen á Sor Catalina Labouré, considerándolas como manifestación del poder y amor de la Reina del cielo á los hombres en estos últimos tiempos.

La orquesta, nutridísima, intepretó muy bien todos los números, cantando la capilla de la Catedral con el gusto y afinación que acostumbra.

El grandioso templo de las Agustinas estuvo, las tres noches, rebosando de fieles, prueba de la devoción de este católico vecindario á la Virgen sin mancilla.

Damos nuestra enhorabuena á las Hermanas de la Caridad, organizadoras de tan solemnes cultos.

De Macotera.—Las Hermanas de la Caridad que están al frente del pequeño hospital de Macotera, han celebrado solemnes cultos para honrar la *Medalla milagrosa*.

Comulgaron cerca de 500 personas y predicó con sencillez y palabra conmovedora el anciano párroco D. Joaquín Cruz.

Necrología.—El miércoles falleció en esta ciudad doña Dolores García Repila, hermana del Sr. Maestrescuela don Pedro García Repila.

Suplicamos á nuestros lectores la encomienden á Dios.

Dos fiestas en San Román.—Los señores diputados del santo Hospital celebraron en acción de gracias por un favor recibido del Señor, solemnes cultos el pasado lunes en la iglesia de San Román. Ocupó la sagrada cátedra el Canónigo y Provisor Sr. Barberá, predicando un elocuente sermón alusivo á la religiosa ceremonia.

Al día siguiente en la misma iglesia celebraron las Hermanas de la Caridad del mismo Hospital otra fiesta en honor de la Medalla milagrosa, predicando con la unción y frase correcta de costumbre el Sr. Canónigo Lectoral.

El templo estaba muy bien adornado.

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.